

INFORME GENERAL 2018-2026

IAEJ

Instituto Iberoamericano
de Altos Estudios Judiciales



En atención a la responsabilidad institucional de informar sobre la labor desarrollada por el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), se presenta el informe general de gestión correspondiente al período 2018-2027, con corte al desarrollo alcanzado hasta el mes de abril del año 2026. Este documento expone los principales avances institucionales, académicos, tecnológicos y administrativos desarrollados durante la gestión del magistrado Luis F. Damiani Bustillos al frente del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, así como los proyectos estratégicos cuya continuidad resulta necesaria para consolidar el papel del Instituto dentro de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El IIAEJ constituye una estructura permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana llamada a fortalecer la formación, la investigación, la profesionalización y la actualización permanente de juezas, jueces, funcionarias y funcionarios judiciales de la región. La gestión desarrollada durante el período examinado ha estado orientada a consolidar esa misión, ampliar la capacidad operativa del Instituto y proyectar nuevas líneas de expansión académica y tecnológica.

Antecedentes institucionales

El Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales tiene su origen en el proceso de construcción institucional promovido en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana desde el año 2006, orientado a profundizar el conocimiento de los sistemas judiciales de la región y a fortalecer los mecanismos de capacitación judicial. Las declaraciones y acuerdos adoptados en distintas ediciones de la Cumbre permitieron evolucionar desde la idea inicial de una universidad judicial iberoamericana hasta la configuración definitiva del IIAEJ como estructura permanente de altos estudios judiciales.

En ese proceso, el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela cumplió un papel determinante al coordinar el grupo de trabajo encargado de impulsar el proyecto, promover su formulación normativa y ofrecer la ciudad de Caracas como sede principal del Instituto. Esta actuación consolidó el liderazgo venezolano en una iniciativa concebida para fortalecer la cooperación judicial iberoamericana y elevar los estándares de formación de los operadores de justicia.

Naturaleza jurídica, finalidad y estructura

De conformidad con sus Estatutos Generales, el IIAEJ es una institución de la Cumbre Judicial Iberoamericana cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento y desarrollo pertinente de la justicia en Iberoamérica. Su finalidad consiste en desarrollar procesos de investigación, formación, profesionalización, actualización permanente y extensión dirigidos a juezas, jueces, funcionarias y funcionarios judiciales de los Estados miembros, mediante una visión académica de alcance regional.

Entre sus objetivos se encuentran la generación de procesos formativos con contenido iberoamericano, el fortalecimiento de competencias especializadas, la formación ética y humanista, la investigación de problemas comunes de los poderes judiciales y la producción de herramientas de comprensión comparada de los sistemas jurídicos. Su metodología se apoya en la formación por competencias, el método del caso, el uso

intensivo de las tecnologías de información y comunicación, la producción de materiales didácticos y el intercambio académico entre instituciones de formación judicial.

La estructura organizativa del Instituto está integrada por la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana como máxima autoridad jerárquica, el Consejo Directivo como máxima autoridad administrativa, la Dirección Ejecutiva, la Secretaría General, el Consejo Técnico, la Coordinación Académica, la Coordinación de Proyectos, Convenios y Extensión, y la Coordinación de Administración y Talento Humano. Este diseño orgánico ha permitido dotar al Instituto de una base institucional y funcional apta para sostener políticas permanentes de formación judicial avanzada, al tiempo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo sus capacidades de gestión interna y operativa, en función de consolidar progresivamente mayores niveles de autonomía en la administración de sus procesos y recursos.

Ejercicio de la presidencia y dirección institucional

Durante la trayectoria del magistrado Luis F. Damiani Bustillos al frente del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales pueden distinguirse dos etapas en el ejercicio de esta responsabilidad. Durante el período 2018-2023, en representación de la República Bolivariana de Venezuela, en el que fue elegido por los miembros del Consejo Directivo como Presidente del Instituto.

Posteriormente, en el marco de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Lima, Perú, del 20 al 22 de septiembre de 2023, en la que fue electo integrante del nuevo Consejo Directivo para el período 2023-2027. Más adelante, el 24 de abril de 2024, con ocasión de la instalación formal del nuevo Consejo Directivo en Santo Domingo, República Dominicana, fue designado nuevamente como Presidente del Instituto, ratificándose así la continuidad de la representación venezolana en su conducción.

Esta continuidad en la presidencia ha permitido desarrollar una gestión sostenida, orientada a la consolidación académica del Instituto, al fortalecimiento de su estructura administrativa y tecnológica, y a la formulación de nuevas líneas de expansión educativa en beneficio de los Poderes Judiciales iberoamericanos.

Período 2018-2023

Durante el período 2018-2023 se desarrollaron tres cohortes de estudio, de las cuales egresaron 143 juristas actualizados en las áreas de Derecho Constitucional Iberoamericano, Derecho Procesal Civil Iberoamericano y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano, procedentes de 19 países de la región. Estos resultados elevaron a 350 el total acumulado de juristas certificados por el Instituto hasta ese momento.

En ese mismo período se formaron 20 docentes como tutores virtuales, alcanzándose un total de 69 tutores capacitados en educación telemática provenientes de 8 países iberoamericanos. Asimismo, se encontraba en ejecución la sexta cohorte de Estudios Avanzados con 191 estudiantes de 19 países, lo que evidenciaba la continuidad y capacidad de expansión de la oferta formativa del Instituto.

En el plano curricular, se actualizaron los tres Cursos Avanzados Iberoamericanos ya existentes con el propósito de adecuar sus contenidos a las necesidades actuales de la

carrera judicial iberoamericana, y se aprobaron nuevas propuestas formativas en Derecho Contencioso Administrativo, Derecho Administrativo Sancionador y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Igualmente, se suscribió un convenio de cooperación con el Poder Judicial de Honduras para desarrollar actividades conjuntas de formación, investigación, profesionalización y actualización permanente.

Período 2023-2026

Durante el período 2023-2025 el IIAEJ inició un proceso de reingeniería integral de procesos académicos, tecnológicos y administrativos, consolidando una agenda de trabajo que permite distinguir con claridad los logros ya alcanzados y los proyectos actualmente en desarrollo.

Logros

En el ámbito académico, el IIAEJ llevó adelante las cohortes V, VI, VII y VIII de los Cursos Avanzados Iberoamericanos en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo, de las cuales egresaron 230 participantes, entre juezas, jueces y demás servidores judiciales de 20 países miembros de la Cumbre. Adicionalmente, se dictó la I cohorte del DESCAs, con un total de 43 egresados. Y actualmente, está en desarrollo en su fase final la IX cohorte de los Cursos Avanzados Iberoamericanos en Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo, así como la I cohorte del Curso Avanzado en Principios Éticos y Práctica Jurídica en la Era Digital, con un total de 450 participantes hasta la fecha.

De igual manera, se avanzó en la modernización de los procesos formativos mediante la emisión de certificados con nuevo diseño, firma electrónica y código QR, y se aprobó una nueva metodología pedagógica basada en un sistema de créditos adaptado a estándares internacionales.

En el marco de la ampliación de la oferta académica, se promovieron nuevas propuestas de cursos avanzados y se consolidó la ejecución de programas ya incorporados, entre ellos el curso DESCAs y el Curso Avanzado en Principios Éticos y Práctica Jurídica en la Era Digital. En 2026 se dio inicio a la IX cohorte de los tres cursos avanzados históricos, así como a la primera cohorte de ambos programas, lo que reafirma la continuidad, diversificación y expansión de la oferta formativa del Instituto.

De manera complementaria, se formuló una propuesta de nuevas modalidades académicas integrada por cursos tutorizados tradicionales, cursos virtuales autogestionados y cursos modulares con certificación acumulativa, con el propósito de diversificar la oferta educativa y responder con mayor flexibilidad a las necesidades de capacitación judicial de la región.

En el plano institucional e identitario, se elevó a consideración y fue aprobada la denominación Comunidad Iberoamericana Virtual de Altos Estudios Judiciales (CIVAEJ), como expresión de pertenencia, articulación e integración de la comunidad académica del Instituto. Asimismo, se consolidó la presencia institucional del IIAEJ mediante la publicación de su página web oficial.

En materia de estructura y recursos, se fortaleció el equipo humano con la incorporación de ocho profesionales en áreas tecnopedagógicas y se avanzó en la renovación de la

infraestructura tecnológica mediante la adquisición de siete computadoras de escritorio de alto rendimiento, entre otros recursos. A ello se suma la migración a la versión 4.4.1 de la plataforma Moodle, lo que aporta una base tecnológica más actualizada, versátil y acorde con las necesidades del proceso formativo.

Proyectos

En la línea de expansión académica, el IIAEJ sometió a consideración una propuesta de ocho cursos especializados bajo modalidad modular con certificación acumulativa, orientada a diversificar y fortalecer su oferta formativa. Esta propuesta comprende cursos sobre derecho comparado, neurociencia y decisión judicial, derechos humanos, derecho internacional privado, control de convencionalidad, argumentación jurídica e inteligencia artificial, ética de la inteligencia artificial y nuevos desafíos probatorios.

En el área tecnológica y documental, continúan en desarrollo el Sistema de Gestión de Control de Estudios (SIGCEJ), la biblioteca virtual y el repositorio digital del Instituto, concebidos para centralizar la información académica, automatizar procesos, facilitar el acceso a datos y ampliar el acervo institucional. La biblioteca virtual está proyectada como un espacio para incorporar publicaciones, trabajos de investigación de participantes, tutores y especialistas, mientras que el repositorio digital permitirá organizar y poner a disposición de la comunidad académica los materiales multimedia ya existentes en el Instituto. En este mismo marco, el IIAEJ ha impulsado la actualización metodológica, la producción de contenidos y el fortalecimiento de su plataforma académica y de comunicación, incluyendo la creación y gestión de sus redes sociales institucionales, entre ellas YouTube, Instagram, Telegram y WhatsApp, como canales estratégicos para la difusión de sus actividades y programas.

Igualmente, se mantienen en planificación acciones como conferencias, foros, seminarios y nuevas iniciativas de cooperación interinstitucional, destinadas a ampliar la proyección del IIAEJ y consolidar su impacto regional. Estas iniciativas se articulan con el propósito de fortalecer la presencia institucional del Instituto, ampliar el acceso a sus recursos formativos y consolidar una comunidad académica más integrada, dinámica y visible en el ámbito judicial iberoamericano.

Actividades de la Cumbre en este período

Entre las actividades venideras de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Secretaría Permanente, con ocasión de la celebración de la I Reunión Preparatoria, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, extendió la invitación para participar en la presentación de los planes de trabajo correspondientes a la XXIII edición.

A tales efectos, solicitó confirmar la participación a más tardar el día 11 de mayo, a fin de asignar el espacio correspondiente dentro de la agenda prevista.

Esta comunicación se articula con los requerimientos de cooperación identificados para la consolidación del IIAEJ, entre ellos la difusión de la oferta académica por parte de los Poderes Judiciales y demás estructuras permanentes de la Cumbre, el apoyo para establecer convenios interinstitucionales en materia de formación jurídica, entre otros temas de interés.

De igual forma el 29 de mayo de los corrientes, se encuentra convocada la segunda de este año del Consejo Directivo del Instituto, en modalidad virtual.

Consideraciones finales

El balance general del período 2018-2026 permite afirmar que el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales ha experimentado una etapa de consolidación institucional, crecimiento académico, fortalecimiento tecnológico y ampliación de su proyección regional que lo colocan en condiciones favorables para profundizar su papel dentro de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Los logros obtenidos justifican la necesidad de continuar avanzando en la expansión de la oferta académica, la implementación de nuevas modalidades formativas, la consolidación del SIGCEJ, la creación de la biblioteca y el repositorio digital, el fortalecimiento de la investigación, la producción de contenidos multimedia y la ampliación de las alianzas de cooperación institucional. En consecuencia, el presente informe deja constancia de una gestión fructífera y en crecimiento, cuyos resultados y proyecciones hacen necesaria la continuidad del respaldo institucional para garantizar la culminación y profundización de los objetivos estratégicos del IIAEJ.

